

SEC multa a CGE y Engie Energía con \$8.352 millones por apagón

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) anunció nuevas multas a las empresas eléctricas por el mega apagón del 25 de febrero de 2025, que afectó al 98,5% del país. Tras las sanciones aplicadas el viernes a Interchile, Transelec, Alfa Transmisora y a los consejeros del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el organismo impuso ahora multas por 60 mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM),

equivalentes a unos \$4.176 millones, a CGE Transmisión y Engie Energía. Según la SEC, estas compañías incumplieron la mantención de las instalaciones de respaldo del sistema SCADA, destinado a monitorear en tiempo real la red eléctrica y emitir alertas ante fallas. Con ello, las multas totales por el apagón ascienden a \$29 mil millones. La superintendente Marta Cabezas explicó que estas

nuevas sanciones, que junto a las anteriores suman \$8.352 millones, forman parte de la misma investigación iniciada en agosto de 2025, cuando se formularon cargos a las empresas responsables de distintas etapas del sistema. Cabezas señaló que la indagatoria revisó miles de antecedentes técnicos y operativos, lo que permitió establecer responsabilidades específicas en las causas, extensión y dura-

ción del corte. Agregó que la investigación sigue abierta y no se descarta aplicar nuevas sanciones. Engie informó que fue notificada de la medida y que recurrirá a las instancias legales correspondientes, argumentando que durante la emergencia actuó conforme a los estándares operacionales, aplicó sus planes de contingencia y colaboró en la recuperación del sistema eléctrico.



MULTAS APLICADAS POR APAGÓN SUMAN \$29 MIL MILLONES.